



SERVICIO DE TREN DEL EJÉRCITO

2.º BATALLÓN DE TRANSPORTE AUTOMÓVIL

1.º JEF E

Madrid, 4 de Noviembre de 1938.

66

Sr. Don Manuel Irujo y Ollo.

Diputado a Cortes por Guipuzcoa.

Lauria, núm. 119.

Barcelona.

Mi querido amigo: He recibido tu carta con gran retraso y me apresuro a contestarte.

El Oldsmobile procede de los coches que se requisaron por el Comité Provincial de Autotransportes y por ello se envió a tu nombre la documentación del mismo.

Por carecer del carnet de propiedad no se sabe a quien perteneció el coche y desde luego, ningún título de este ha pasado por Obras Públicas, el coche salió con el servicio tuyo y a tu servicio está. Como las Brigadas de Milicias de Transporte se formaron después del Comité de Autotransporte y posteriormente Servicio de Tren del Ejército, este coche ha quedado fuera de plantilla militar y ~~propiedad~~ aparece a tu nombre en calidad civil. Además que estoy seguro que en alguna ocasión la Delegación de Euzkadi sacó patente para el mismo, o sea, que lo controló legalmente.

Puedes hacer uso de esa patente y nadie podrá en ningún momento reclamarte nada por ello, pues los ficheros de la Brigada del Transporte no existe.

Tengo verdaderos deseos de verte y charlar contigo, pero yo estoy en Madrid.

ID 00029

Espero no cejarás en tus trabajos tan extensos y que te acordarás de los amigos en alguna ocasión.

Darás muchos abrazos a mi familia y recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo,

*Manuel L. Linares*

